



# Los tres surfistas fueron golpeados y asesinados para robarles: Fiscalía de BC

María Elena Andrade, informó que el móvil del triple homicidio fue el asalto; en el sitio donde recuperaron los cuerpos hallaron un cuarto cadáver; los dos detenidos ya fueron vinculados a proceso

**Mario D. Camarillo**  
nacional@cronica.com.mx



Los hermanos Australianos Jake y Calum Robinson y el estadounidense Carter Rhoad.

Ocho días después de la desaparición y asesinato de los tres surfistas extranjeros, los hermanos Australianos Jake y Calum Robinson, así como del estadounidense Carter Rhoad, en Santo Tomás, en el municipio de Ensenada, en Baja California, la Fiscalía del Estado informó que los tres turistas fueron golpeados y recibieron disparos en la cabeza y luego lanzados

al pozo donde fueron encontrados, además, la dependencia señala que el móvil fue el robo de sus pertenencias y el del vehículo en el que viajaban. En el sitio se encontró un cuerpo más de otra persona aún sin identificar y que al parecer llevaba varios días en el sitio.

La Fiscalía General del Baja California, María Elena Andrade, acompañada de su equipo, comunicó que de acuerdo con reportes del personal forense de la entidad, los tres surfistas, tenían un disparo en la cabeza, además habían perdido piezas dentales, presuntamente tras haber

sido golpeados por sus asaltantes, además de que presentaban huellas de haber sido arrastrados antes de ser lanzados al pozo.

Las autoridades informaron que familiares de los tres surfistas los identificaron este sábado, por lo que las pruebas de ge-

nética ya no fueron necesarias.

María Elena Andrade, apoyada en testimonios de las autoridades y con información recabada en interrogatorios a los dos detenidos y presuntos sospechosos de haber participado en el homicidio de estos tres turistas, el motivo del triple asesinato fue el asalto, al que presuntamente se resistieron los tres turistas, ya que los presuntos responsables querían partes del vehículo en el que viajaban los tres jóvenes.

La fiscal comentó que en el sitio de donde sacaron los cuerpos de los tres surfistas encontraron un cuarto cadáver, que según las pruebas forenses, tenía entre 20 días y un mes de haber sido asesinado y lanzado a ese pozo.

Sobre los dos detenidos, la fiscal destacó que el individuo capturado en posesión de un arma y drogas cuenta con antecedentes penales por narcomenudeo y violencia intrafamiliar, en tanto que Gisell "N", la mujer a la que se le encontró el teléfono celular de una de las víctimas y lo que permitió con el sistema GPS detenerlos, fueron vinculados a proceso, por lo que podrían ser acusados por el triple homicidio.

La dependencia refirió que los surfistas tenían entre 5 y 7 días de haber sido asesinados.